



SANTA ROSA, 14 de junio de 2019.-

**VISTO:**

La nota presentada por la Cra. Graciela B. BEJAR, Delegada por La Pampa ante la Asociación de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma informa sobre la realización de las **XXXIV Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines**, que se llevarán a cabo en Misiones los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2019;

Que dichas Jornadas son organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones y la Asociación Civil de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines;

Que dichas Jornadas permiten vincular a los docentes universitarios siendo de fundamental importancia desde el punto de vista de la docencia y la investigación de la disciplina;

Que el Consejo Directivo autorizó al Decano a declarar de interés académico Jornadas, Congresos y Seminarios organizados por las Universidades Nacionales o Colegios Profesionales;

**Por ello:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, la realización de las **XXXIV Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines**, que se llevarán a cabo en Misiones los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2019.-

**Artículo 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 349/19**

  
Cr. FERNANDO COLLI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Y JURIDICAS - UNLPam

  
Mg. FRANCISCO G. MARULL  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Y JURIDICAS - UNLPam